

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: AUXILIAR  
DE CONTABILIDAD I - DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

**CRONOGRAMA OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN**

**PLAZA VACANTE:** Auxiliar de Contabilidad I

**CÓDIGO DE PLAZA (NEXUS):** (según RDR N° 003456-2025-DREC/DIR) **ENTIDAD CONVOCANTE:**  
EESPP María Madre del Callao / Dirección Regional de Educación del Callao

N°	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN		RESPONSABLE
		INICIO	TERMINO	
1	Publicación de plaza a ser considerada en el proceso de contrato administrativo 2026. AUXILIAR DE CONTABILIDAD I (EESPP MARIA MADRE) en la página web oficial de la DRE Callao, página web de la EESPP María Madre y aplicativo de ofertas laborales de SERVIR.	2/6/2026	15/6/2026	EESPP María Madre DREC
2.	Presentación de expedientes y hojas de vida por Mesa de Partes (virtual/física) de la EESPP María Madre.	16/6/2026 8:00 am	16/6/2026 4:00 pm	Postulantes
3	Evaluación de expedientes y verificación de requisitos mínimos aplicables al cargo de Auxiliar de Contabilidad.	17/6/2026	18/6/2026	Comité de Contratación
4	Publicación preliminar del cuadro de mérito en la página web de la EESPP María Madre.	19/6/2026	19/6/2026	Comité de Contratación
5	Presentación de reclamos y reconsideraciones por escrito Mesa de Partes de la EESPP.	22/6/2026	22/6/2026	Postulantes
6	Absolución y resolución de reclamos por parte del Comité. (presencial)	23/6/2026	23/6/2026	Comité de Contratación
7	Publicación final del cuadro de mérito en la Web Institucional.	24/6/2026	24/6/2026	Comité de Contratación



8	Adjudicación de la plaza de Auxiliar de Contabilidad I e inicio de labores	25/6/2026	25/6/2026	Comité de Contratación
9	Remisión del expediente e informe completo del postulante ganador al Área de Personal de la DRE.	26/6/2026	26/6/2026	Comité de Contratación
10	Emisión de Resolución Directoral Regional y suscripción de Contrato.	30/6/2026	30/6/2026	DREC

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LOS POSTULANTES:** Se requiere La contratación de un Auxiliar de Contabilidad I, para desempeñar funciones en el área de tesorería. El titular será responsable de la organización y envío del libro caja ante la DREC, así como de la validación y análisis de los estados financieros, entre otras tareas inherentes al cargo."



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

OFICIO N° 220-2026-DG-EESPP "MARÍA MADRE"

Callao, 29 de mayo de 2026

A la Sra. Dra. : GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO

Directora Regional de Educación del Callao

Atención : Oficina de Personal

Asunto : Anulación del Oficio N° 215-2026-DG y SOLICITO APROBACIÓN de Cronograma Proceso de Selección y Contratación de Personal Administrativo bajo el régimen del D.L. N° 276 (Plaza: Auxiliar de Contabilidad I).

Referencia: a) Oficio N° 215-2026-DG-EESPP "MARÍA MADRE" (Para Anulación)  
b) Resolución Directoral Regional N° 003456-2025-DREC/DIR  
c) Informe de Plazas NEXUS (Plaza Código: 131111211926)  
d) Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "María Madre" del Callao y, al mismo tiempo, manifestarle lo siguiente:

Que, mediante el Oficio N° 215-2026-DG-EESPP "MARÍA MADRE" (Ref. a), este despacho solicitó primigeniamente la aprobación del cronograma para el proceso de contratación correspondiente a la plaza vacante con Código NEXUS 131111211926, con cargo estructural de Auxiliar de Contabilidad I, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Sin embargo, por razones de fuerza mayor y con la finalidad de asegurar una óptima difusión, garantizar la transparencia y la masiva concurrencia de postulantes idóneos que cumplan con el perfil requerido, SOLICITO LA ANULACIÓN del mencionado Oficio N° 215-2026-DG y del cronograma que contenía.

En su reemplazo, y en estricto cumplimiento de los lineamientos contenidos en la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU (Ref. d), cumplo con remitir a su respetable despacho la Nueva Convocatoria con el Cronograma Específico Modificado en sus fechas de ejecución.

Por lo expuesto, solicito formalmente se sirva disponer a quien corresponda la evaluación y consecuente aprobación formal del nuevo Cronograma Específico adjunto, a fin de proceder con la publicación en los portales electrónicos institucionales de la DRE Callao y de nuestra Escuela, conforme lo estipula la norma técnica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



  
Dra. Amalia Esperanza Huaroto Huachín  
DIRECTORA GENERAL DEL EESPP MARÍA MADRE